La Jornada

Senadores de Morena, a favor de reforma para desterrar la corrupción en el instituto

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena se pronunciaron por reformar el artículo 41 constitucional para cerrar desde la Carta Magna espacios a la corrupción en el Instituto Nacional Electoral (INE) e impedir, por ejemplo, que al terminar su gestión, los consejeros electorales participen en dirigencias de partidos o funden nuevos agrupaciones políticas.

"Debe haber ahí un candado", comentó el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara, quien consideró que las irregularidades y desvío de los recursos públicos que se están documentando en la gestión de la ex presidenta Guadalupe Taddei vienen de tiempo atrás, de décadas pasadas, como ya hizo público la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"En el momento en que concluyan todas las investigaciones, tenemos que hacer una reflexión profunda de las modificaciones tanto constitucionales como legales que se requieren en materia electoral", agregó el también presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera.

Al preguntarle sobre el caso específico de Marco Antonio Baños Martínez, quien apenas dejó su cargo como consejero del INE y participó en la fundación del partido Somos, del que es ahora representante ante el órgano electoral, aseveró que es "poco ético, pero parte del cinismo" con el que se han manejado. Su compañero de bancada Pavel Jarero Velázquez coincidió en que hay que atajar esa situación, porque hasta Lorenzo Córdova Vianello está en el consejo consultivo de Somos.

Huerta Ladrón de Guevara recordó que era diputado cuando en 2014 se aprobó la reforma que convirtió al entonces Instituto Federal Electoral (IFE) en INE, y el proyecto, avalado por panistas y priístas, permitía el reparto de cuotas y excesos, incluso para cometer actos delictivos, con los recursos públicos.

El entonces consejero Baños Martínez era "el rey detrás del trono" en la presidencia de Córdova Vianello, ya que operaba los organismos públicos locales electorales (OPLE) y todo el sistema de mal manejo de recursos públicos que derivó de ahí. "Qué bueno que la ASF va a ir a fondo, porque la red de corrupción en el INE va más allá de Taddei y los contratistas Hernández Casillas".

Jarero Velázquez resaltó que las empresas de los Hernández Casillas ya recibían contratos del INE desde que Córdova Vianello lo presidía y en los OPLE operaban desde 2012.